



Legislar por el interés de la nación es una función irrenunciable: diputado Gutiérrez Luna

Frenar los trabajos legislativos no favorece en ningún sentido al país, afirmó

Boletín No.2067

- Confió en que los grupos parlamentarios cumplirán con esa responsabilidad por el bien de México
 - Frenar los trabajos legislativos no favorece en ningún sentido al país, afirmó
- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, recordó que la función primordial de las y los legisladores es velar por el interés superior del país y de los



ciudadanos mediante la aprobación de reformas, leyes o reglamentos que propicien el desarrollo nacional y el bienestar de la población.

Por tal motivo, expresó su seguridad de que las y los integrantes de las diversas bancadas representadas en San Lázaro, así como sus coordinadores, desahogarán los temas legislativos de la mayor relevancia para la nación.

Recordó que es deber de las y los diputados representar los intereses de los ciudadanos, al igual que promover y gestionar la solución de problemas y atender las necesidades colectivas en cada rincón del país.

En tal sentido, Gutiérrez Luna conminó a las y los legisladores y a sus líderes parlamentarios a cumplir con la responsabilidad para la que fueron electos y mantener el ritmo con el que se ha trabajado durante el primer año de la LXV Legislatura.

Indicó que “el objetivo desde que iniciamos nuestro encargo ha sido lograr acuerdos y consensos a través del diálogo respetuoso y debates de altura en favor de las y los mexicanos”.

Afirmó que “cualquier intento por frenar los trabajos legislativos atenta contra la democracia, el interés superior de México, y contra los derechos de la ciudadanía que nos eligió a través del voto. A nadie conviene una parálisis legislativa”.

“Es necesario cumplir con nuestras responsabilidades y poner sobre la mesa el debate de temas tan importantes como las iniciativas en materia electoral y, en su momento, la anunciada en torno a la Guardia Nacional. Recordemos que tenemos el mandato del pueblo que hoy está más despierto que nunca”, precisó.

Reiteró que el deber primordial de las y los diputados es el de legislar independientemente de cualquier ideología o interés partidista, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población, porque la encomienda es construir un país más justo, incluyente y próspero.